

BASES PREMIO

NAVARRACAPITAL.ES, diario digital de economía y empresa en la comunidad foral, organiza los **PREMIOS ALIMENTA NAVARRA** con el fin de impulsar el buen hacer de nuestras empresas agroalimentarias, y fomentar el desarrollo y la promoción de nuestros productos navarros, que generan miles de puestos de trabajo.

Los premios se regirán por las siguientes bases:

PRIMERA. – VOCACIÓN Y OBJETO: Los Premios Alimenta Navarra han nacido con vocación de reconocer y premiar a aquellas empresas del sector agroalimentario navarro que haya dado muestras fehacientes del buen hacer en las diferentes categorías que se premian. Los galardones tienen el objetivo de reconocer la labor de las empresas, personas o instituciones que trabajan por el desarrollo de la industria agroalimentaria y gastronómica de nuestra comunidad.

SEGUNDA. – CATEGORÍAS: Los premios reconocen cuatro categorías dirigidas a empresas navarras del sector agroalimentario: trayectoria y desarrollo profesional, innovación, sostenibilidad e internacionalización. El jurado premiará estas cuatro categorías, decidido así por unanimidad, el ganador de cada una de ellas.

Las categorías premiadas serán:

Trayectoria y desarrollo profesional: dirigido a destacar la trayectoria profesional de sobresalientes personalidades que con su dedicación y trabajo han conseguido destacar en sus respectivos campos y cuyas trayectorias se han distinguido por su contribución y compromiso con el desarrollo económico y social de nuestra región Navarra.

Innovación: dirigido a resaltar un proyecto singular innovador de especial relevancia en el último año, que se caracterice por su innovación en organización, producción y/o modelo de negocio, que desarrolle productos o servicios innovadores en el ámbito de la cadena de valor agroalimentaria, incluyendo el desarrollo tecnológico, así como destacada por su carácter emprendedor, espíritu colaborador y su visión estratégica.

Sostenibilidad: dirigido a aquellas empresas del sector agroalimentario navarro que den muestras de sostenibilidad desde el punto de vista económico, social y medio ambiental. Se valorará la acción sostenible concreta de una empresa en el último año, una acción que combine una alta calidad del producto/servicio con un mínimo impacto en el medio ambiente.

Internacionalización: dirigido a galardonar el esfuerzo de empresas y organizaciones de la industria de alimentación y bebidas para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. Se valorará la innovación en la estrategia de internacionalización, la evolución y el desarrollo de su plan de marketing para el posicionamiento en nuevos mercados y la orientación al consumidor, adaptándose a las nuevas tendencias

de consumo. Además, se podrá valorar el esfuerzo de una empresa en una acción concreta durante el último año, dependiendo del tamaño de la empresa y sus posibilidades de expansión.

Además de estas categorías si en alguna edición el jurado decidiera por unanimidad premiar la labor de alguna persona del sector agroalimentario por sus prácticas y esfuerzo reconocido, se concederá un reconocimiento o una mención especial en esa edición a la persona o empresa propuesta y consensuada por todos los miembros del jurado

TERCERA. - ENTREGA DE PREMIOS: La entrega de los premios será realizada en las fechas y ubicaciones que decida el organizador principal NAVARRACAPITAL.ES, buscando la comodidad de las entidades asistentes y dando respuesta al alcance y proyección que se requiera en cada edición. Los patrocinadores serán los encargados de entregar los premios a cada premiado en sus diferentes categorías.

El galardón es una estatuilla con el logotipo de Alimenta Navarra, que será entregado a cada premiado el día de la celebración de los premios por los miembros del jurado y los patrocinadores.

CUARTA. - PREMIADOS Y OBJETO: Pueden ser reconocidos con el premio, personas físicas, autónomos, micro, pequeñas y grandes empresas, que tengan sede social o centros productivos o que ejerzan su actividad comercial o transformadora en Navarra e instituciones navarras o entidades/organizaciones situadas fuera del territorio navarro que hayan desarrollado una sobresaliente y reconocida actividad en beneficio de los productos alimentarios navarros. De cualquier forma, los productos deberán haber tenido origen o ser transformados en Navarra.

No podrán ser premiados aquellas personas o entidades, que tengan participación directa en la organización y evaluación de los premios. Tampoco aquellas empresas que no compartan los objetivos de los premios o incumplan los requisitos recogidos en las presentes bases. Tampoco podrá optar al premio ninguna persona física o jurídica que haya sido sancionada, con resolución que haya puesto fin a la vía administrativa, por cualquier Administración Pública.

Organiza:



Patrocina:



Colabora:



■ BASES PREMIO

QUINTA.- JURADO DE LOS PREMIOS: En elaboración y ajuste de acuerdo con el nuevo jurado profesional.

SEXTA.- SELECCIÓN CRITERIOS PARA CADA CATEGORÍA: El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios generales (sirviendo éstos de ayuda a complementar la mejor valoración de cada una de las categorías definidas).

La adecuación de la persona, entidad, proyecto y/o producto a los objetivos definidos en la base segunda.

La innovación, singularidad, originalidad del producto o proyecto y su adaptación a los cambios del mercado global y a las demandas del consumidor y su beneficio en la mejora de la calidad de vida de las personas.

La repercusión socio-económica de la trayectoria/entidad/proyecto/producto y su posibilidad de crecimiento y expansión.

La calidad de la propuesta y el modelo organizativo.

El modelo de trabajo en equipo, colaboración, redes de interconexión.

La trayectoria de los profesionales (resultados, compromisos...) y su carácter emprendedor.

La promoción e integración de los diferentes elementos de la cadena agroalimentaria en la producción, transformación, distribución, conocimiento y consumo de nuestros alimentos.

El papel a favor de la promoción de la calidad y la imagen de los productos agroalimentarios navarros, como verdaderos promotores de la marca Navarra asociada a la excelencia alimentaria.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES: Una vez seleccionados los ganadores de los premios, se les comunicará a los elegidos su carácter de premiado, siendo necesario su aceptación expresa, en base a las presentes condiciones.

Cualquier instancia no prevista por las presentes Bases y Condiciones será resuelta por los miembros del jurado, y los premiados acatarán estas decisiones en forma inapelable.

El organizador principal NAVARRACAPITAL.ES, se reserva el derecho de modificar los plazos de las distintas etapas, así como también cualquier aspecto que a su criterio implique mejoras organizativas en los premios y sus procedimientos.

OCTAVA.- COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD: Los premios es un ámbito natural de publicidad. Los datos recopilados con la autorización expresa de los premiados, podrán ser utilizados en la campaña de difusión de los premios.

Todas las comunicaciones originadas en la organización de los premios se realizarán a través de la página oficial www.navarracapital.es y del correo electrónico comunicacion@navarracapital.es. Además, los miembros del jurado podrán hacer comunicaciones a través de sus propios medios, siempre con la autorización previa del organizador principal NAVARRACAPITAL.ES.

NOVENA.- PLAZOS Y FECHAS: Plazo de presentación de candidaturas por parte de los miembros del jurado: hasta el 15 octubre del año que corresponda; Convocatoria del jurado, elección de los finalistas y ganadores: mes de noviembre; Acto de entrega de los premios: mes de noviembre

DECIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS: El hecho de participar en los Premios Alimenta Navarra supone la aceptación de las presentes bases por parte de los miembros del jurado y de los premiados. NavarraCapital.es se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, aclaración o rectificación de las presentes Bases, siempre comunicando con previo aviso dichos cambios a los miembros del jurado y a los premiados

Organiza:



Patrocina:



Colabora:





PREMIOS

ALI
MEN
TA 2021
NAVARRA



NAVARRACAPITAL.ES
INFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LAS EMPRESAS